

Jesús María, 13 de Febrero del 2026

RESOLUCION DE RECURSOS HUMANOS N° D00022-2026-OECE-ORH

VISTOS:

El proveído N° D001556-2026/GG del 13 de febrero de 2026 y el Informe N° D000050-2026-ORH-BCH del 13 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 040-2026-OECE/PRE del 12 de febrero de 2026, se designa al señor Anthony David Laura Silva en el puesto de Director de la Dirección de Supervisión y Asistencia Técnica del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), perteneciente al Grupo de servidores civiles: Directivo Público, Familia de puestos: Dirección institucional, con número de orden 215 y código DP00215 del Cuadro N° 01 del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, a partir del 13 de febrero de 2026;

Que, a través del Proveído N° D001556-2026/GG del 13 de febrero de 2026, la Gerencia General solicitó a la Oficina de Recursos Humanos, evaluar y atender el requerimiento de encargatura de funciones de la Subdirección de Atención de Elevación de Cuestionamientos;

Que, mediante Informe N° D000050-2026-ORH-BCH del 13 de febrero de 2026, la Analista I de Reclutamiento y Selección, emite opinión favorable a la referida propuesta de encargar las funciones del puesto de Ejecutivo(a) de la Subdirección de Atención de Elevación de Cuestionamiento al servidor Anthony David Laura Silva, Director de la Dirección de Supervisión y Asistencia Técnica, servidor sujeto al régimen de la Ley N.° 30057, Ley del Servicio Civil, en adición a sus funciones, a partir del 13 de febrero de 2026 y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 072-2014-PCM que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000090-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000137-2025-OECE-PRE y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000018-2026- OECE-PRE del 15 de enero de 2026.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 13 de febrero de 2026, al servidor Anthony David Laura Silva, las funciones de Ejecutivo(a) de la Subdirección de Atención de Elevación de Cuestionamientos del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Supervisión y Asistencia Técnica y en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE (www.gob.pe/oece).



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Especializado para las
Contrataciones Públicas Eficientes - OECE

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmado por

CARLA MAGALY SALAS CHACÓN
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>